



Resolución de Decanato **96 / 2026 - SAL -UNSa**
EXP SAL 757/25. Modificación del Art. 1° de la Res. D. N.° 23/26
correspondiente a la designación de la alumna CAZÓN NARVAEZ Martina como
becaria de formación en la Dirección Económica Financiera.
De: Salud - Dir. Economica Financiera



Salta,
19/03/2026

VISTO La presentación efectuada por la Dirección General Administrativa Económica, mediante la cual se solicita la rectificación del Artículo 1° de la Resolución D. N° 23/2026, por la cual se designa a la Srta. Martina CAZÓN NARVÁEZ como becaria de formación en la Dirección Económica Financiera de esta Unidad Académica;

CONSIDERANDO

Que el pedido obedece a la necesidad de reflejar la situación académica real de la alumna, quien se encuentra cursando las carreras de Licenciatura en Administración según L.U. N° 533.371 y Contador Público Nacional según L.U. N° 537.806.

Que en el mencionado acto administrativo se consignó únicamente su condición de estudiante de la carrera de Administración, correspondiendo subsanar dicha omisión.

Que la solicitud cuenta con la intervención y autorización de la Secretaria de Asuntos Institucionales, Mg. Sandra Gasparini.

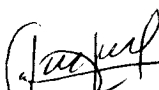
POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD


RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: MODIFICAR el Artículo 1° de la Resolución D. N° 23/2026, dejando establecido que la Srta. Martina CAZÓN NARVÁEZ, D.N.I. N° 44.818.448, es alumna regular de las carreras de Licenciatura en Administración según L.U. N° 533.371 y de Contador Público Nacional según L.U. N° 537.806.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber y remítase copia a la alumna CAZÓN NARVÁEZ, tutor responsable y Dirección General Administrativa Económica, para su toma de razón y demás efectos. -


Mgs. Sandra R. Gasparini
Secretaria de Asuntos Institucionales
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa